



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1476-13

Salta, 01 OCT 2013

EXPTE. 4.478/08

VISTO:

La elevación realizada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Geografía, OSCAR FERNANDO LÓPEZ HERRERA, LU N° 791.013, en la que realiza una nueva presentación para la aprobación de Tema y Director de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1478-08, se aprueba el Tema y se designa a la Prof. BEATRIZ EUGENIA NÚÑEZ, Directora de Tesis;

Que por Res. H N° 1559-10, se otorga prórroga por el término de un año para la presentación de su Trabajo de Tesis a partir del 14 de octubre de 2010;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 420-13, aconseja otorgar la prórroga al alumno OSCAR FERNANDO LÓPEZ HERRERA hasta 31 de marzo de 2014;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 17-09-2013)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER por otorgada prórroga extraordinaria al alumno de la Carrera de Licenciatura en Geografía, OSCAR FERNANDO LÓPEZ HERRERA, L.U. N° 791.013, desde el 30 de octubre del 2011 y hasta el 31 de marzo de 2014, para la presentación del Trabajo Final de Tesis.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.
lj.-


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa